

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 12 de noviembre de 2015.

ACTA N° 20

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: RUGANI, Marta; PESCIO, Jorge; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; MONTELEONE, Pablo; GIRAUDO, Ricardo.

Egresados: -

Estudiantes: ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; VISSANI VILLARES, Alma; MARINI, Huberto; SARACH, Giselle.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I -ACTA N°19 de 22 de octubre de 2015.
- II -SE DA CUENTA. Pág. 4.
 - *Informe de la Sra. Decana.*
- III -RESOLUCIONES AD REFERENDUM. Pág. 5.
- IV -DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.
- V -ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.
- VI -ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.
- VII -ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 16.

-En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de noviembre de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°19 de 22 octubre de dos mil quince, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Quiero comunicarles, para luego publicarlo en la página, que hemos sido acreditados por la CONEAU, según resolución 807/15, cuyo artículo 1° expresa: *Extender la acreditación de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba por un período de tres años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N°156/11 (04/04/11). La Universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.*

Informarles también, lo cual se habrán enterado aquellos que asistieron al acto formal de conmemoración del Centenario de la Escuela de Odontología, que a través de las gestiones realizadas por el decanato y el señor Rector, la SPU nos otorgó un subsidio de más de un millón y medio de pesos destinado a la compra de dos equipos de ortopantomografías; estaba previsto su emplazamiento en las aulas K, por la emisión de rayos, pero ello se está analizando en función de la seguridad.

Por último, con relación a los actos de conmemoración de los 100 años, comunicarles que brindaron el auspicio la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación, con un subsidio importante, y el señor Rector de la Universidad Nacional, y adhirieron a la celebración el diputado nacional Juan Schiaretti, el gobernador José Manuel De la Sota, el intendente de la Ciudad de Córdoba, la Secretaría de Salud de la Municipalidad, la Facultad de Ciencias Médicas, cuyo decano

además se comunicó por teléfono porque estaba con los asuntos de la modificación de la LES y estaba en Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Económicas, la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, la Facultad de Lenguas, la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Universidad Maimónides, la Facultad de Odontología de Tucumán, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, la Secretaría de Extensión de la Escuela de Enfermería, el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “José de San Martín”, la Fundación Mayeutica. Y recibimos presentes de varias instituciones tales como el Colegio Odontológico, la Fundación CREO, la Facultad de Psicología, la Gremial San Martín, el Círculo Odontológico, el Centro de Jubilados del Círculo Odontológico, la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba y el Presidente de la Fundación Mayeutica. Recibimos, por la fiesta ya consumada, felicitaciones del doctor Bass Puer, la doctora Minetti de Méndez y el doctor Méndez.

CONS. SAMBRIZZI.- Considero que habría que aprovechar la oportunidad para agradecer a todos aquellos que realizaron un aporte; sugiero que se envíe una nota felicitación y agradecimiento del Cuerpo a todas las personas que han tenido acciones directas sobre el acto, que fue muy lindo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De hecho lo estamos haciendo, en nombre de las autoridades de la Facultad, pero se hará extensivo desde el Cuerpo también.

Asimismo, destacar todo el trabajo que el personal no docente de la Facultad realizó para poder llevar adelante esta fiesta, al Area Biblioteca, no sólo por el apoyo brindado sino también por la actividad que llevaron a cabo a la mañana, que fue muy convocante, y por su trabajo denodado; al Area Intendencia, de Medios Audiovisuales, a los señores Pablo Leonetti, Pablo Fontanetti, Federico Busleiman, Nelson Rugani, Isidoro Imelfarb, Miguel Osilio, Lucrecia García y el doctor Carlos Rozas, que colaboraron gratamente con esta gestión en la recepción de los invitados y demás. Se enviaron invitaciones al acto a 769 personas y concurrieron 564.

III. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

Res. 561/15 Dec. Aclara el período del aval otorgado a la Dra. Ágata Carpentieri por Res. 367/15 HCD.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“VISTO:

Que por Res.367/ 15 HCD se otorgó a la Dra. Ágata Carpentieri el aval de esta Facultad para percibir el incentivo para Docentes-investigadores con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto 2427/93 del P.E. y la Res. Rec. 80/10;

Y CONSIDERANDO:

Que se omitió mencionar que se trata de una renovación del aval, por un segundo período de tres años a partir de 2013,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ad-referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Art. 1º: Dejar aclarado que el aval de esta Facultad otorgado por Res.367/ 15 HCD a la Dra. Ágata Rita Carpentieri es por un segundo período, desde 2013 hasta 2016.”

Se efectúa la aclaración sobre la resolución oportunamente aprobada puesto que la doctora necesita de la misma para cumplir todos sus trámites.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

Res. 574/15 Dec. Fija modalidad de pago de aranceles de un curso de extensión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se aprobó en el Cuerpo, oportunamente, la realización del curso “Enfoque Multidisciplinario sobre las afecciones craneocervicales”, especificándose las fechas como los aranceles, y posteriormente se vio la posibilidad de que se pudiera abonar en cuotas, para lo cual existe una resolución del Cuerpo, permitiéndolo. Atento que en día de ayer la Secretaría de Extensión informa sobre modificaciones en las fechas de dictado, corresponde dejar sin efecto la resolución atento que aún no ha sido publicada en el Digesto Electrónico.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Enseñanza

1.

0052751/15. Secretario Académico eleva el calendario académico de 2016.

SE ACONSEJA: Aprobar el calendario elevado.

-Se vota y es **APROBADO.**

Enseñanza y Vigilancia y Reglamento:

2.

0050250/15. Ref. proyecto de resolución de conformación de equipos docentes.

Despacho de Enseñanza: SE ACONSEJA: Aprobar el proyecto sin modificación.

Despacho de Vigilancia y Reglamento: SE ACONSEJA: Aprobar la propuesta.

-Se vota y es **APROBADO**.

Presupuesto, Biblioteca y Edificio:

3.

0007178/15. Directora de la Biblioteca solicita se disponga un banner en la página web de la Facultad con enlace al Repositorio digital de la UNC para mayor difusión institucional de las tesis doctorales.

SE ACONSEJA: Hacer lugar al pedido.

-Se vota y es **APROBADO**.

-Se incorpora la consejera Bregains.

V.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso para su tratamiento sobre tablas a notas elevadas por: la Secretaria de Extensión de la Facultad, que comunica modificación de fechas de curso aprobado por este Cuerpo; el Coordinador de la Comisión de Reorganización del Área Asistencial, consejero Giraud; el Área Administrativa para que se tome conocimiento de la aplicación de los artículos correspondientes a las vacaciones de los docentes, contenidas en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo; y consejeros NACE, de solicitud de aprobación de actividad extracurricular.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento serán tratadas en su oportunidad.

-Asentimiento.

VI.

ASUNTOS ENTRADOS

1.

0056085/15. Dra. Ana Finkelberg opta por permanecer en el cargo de Prof. Titular de Fisiología según art. 4to. de la Ord. 17/10 HCS.

-Se lee la nota elevada por la Dra. Finkelberg.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

0053335/15. *Propuesta de designación interina de la Od. Natalia Solari en cargo de Prof. Asistente de Periodoncia B, en reemplazo por maternidad.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El orden de mérito se encuentra vigente por dos años, condición establecida en la Ordenanza 1/13 de este Cuerpo, y por lo tanto:

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:*

Art. 1°.- Designar interinamente a la Od. Natalia Solari en cargo de Prof. Asistente de dedicación simple de la Cátedra de Periodoncia B, en reemplazo de la Od. Julieta Menso, a quien se le otorgó licencia por maternidad a partir del 20 de noviembre de 2015 y hasta el 17 de mayo de 2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración el proyecto de resolución.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

0049247/15. *Dictamen de la selección interna para profesor adjunto de Operatoria I A. Se propone la designación del Dr. Carlos A. Rozas en el cargo.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:*

Art. 1°.- Designar al Dr. Carlos A. Rozas en el cargo Profesor Adjunto interino, de dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Operatoria I “A” de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.

Art. 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos A. Rozas en el cargo de Profesor Asistente, de dedicación semiexclusiva, de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido en el Art. 13, Inc. 2, ap. e), del Decreto 3413/79, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

0048857/15. Ref. convocatoria a selección interna para Prof. asistente de Biología Celular B. Vuelve de Secretaría Académica con 3 exptes. agregados y solicitud de nuevo análisis.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Este Cuerpo aprobó en su momento que se abriera la selección a los Departamentos y en el transcurso en que se solicitó que Secretaría Académica eleve propuesta de conformación del tribunal y fechas en que se haría el llamado la Titular de la Cátedra presentó el expediente 49617/15 - Cátedra de Biología Celular B S/se convoque a selección interna para cubrir el cargo interinamente de Prof. Asistente dedicación simple;

-Se lee la nota elevada por la Dra. Cornejo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Les recuerdo que este Cuerpo aprobó, en dicho lapso de tiempo, la modificación y el tiempo de los agregados pasó de dos a un año. Posteriormente, inicia el expediente 5481/15, a través del cual solicita se deje sin efecto la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo en dicha cátedra, y los expedientes 48617/15 y 48857/15, los pedidos de convocatoria a selección interna motivada por entender que los mismos no se han considerado aún y que el día 22 de octubre el HCD aprobó la Ordenanza 5/15, que reglamenta la cobertura de cargos docentes interinos en la que se habilita a inscribirse a profesionales asistentes con un año de antigüedad. Luego de ello, la doctora presenta el expediente 54483/15, por el que solicita se convoque a selección interna para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Asistente dedicación simple.

En conclusión, la profesora solicitó inicialmente cubrir, con la ordenanza que permite el corrimiento interno de personal docente dentro de la Facultad, el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la cátedra de "B" de Biología Celular en reemplazo de la bióloga Agüero, en uso de licencia por cargo de mayor dedicación, que fue aprobada por este Cuerpo para que fuera abierta a todo el departamento y enviada a Secretaría para que se fijara tribunal y fecha. Mientras tanto se presentó una propuesta de modificación de la Ordenanza 1/13 de este Cuerpo, la cual fue aprobada, y en razón de eso la profesora pide que se deje sin efecto aquel llamado y se realice uno nuevo con la reglamentación vigente. Y ahora solicita se llame nuevamente el cargo de la bióloga Agüero y, además, el de la odontóloga Bustamente, en uso de licencia por maternidad.

CONS. BREGAINS.- Considero que tomamos una decisión con respecto al primer llamado y debe ser mantenida, siguiendo lo reglamentado, porque nos hemos movido así. Y con respecto al segundo pedido, sí me parece bien que se llame conforme la nueva reglamentación. Debemos ser justos con lo que venimos haciendo.

CONS. MONTELEONE.- ¿En qué estado está el llamado a selección?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Faltaba que el Secretario Académico, en momento que ingresan los nuevos pedidos, fijara el tribunal y las fechas del mismo.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Se incorpora el consejero Pescio.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se procederá con la votación correspondiente a las mociones presentadas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La primera, presentada por la consejera Bregains, sugiere: *mantener en el primer caso el llamado a selección interna bajo la modalidad había resuelto en oportunidad del 20 de octubre de 2015 y hacer el segundo llamado con la nueva legislación vigente*; de resultar rechazada se votará aquella formulada por el consejero Giraudo, que aconseja: *hacer lugar al pedido realizado en el expediente 54483/15, de dos llamados a selección interna bajo la actual reglamentación.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se tomará la votación sobre la primera moción.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Pescio, González, Mercado, Bregains y Sambrizzi.*

*-Votan por la negativa, los consejeros:
Monteleone, Giraudo, Marini, Echazu Higa, Sarach, Illa
Porras y Vissani.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con 6 votos por la afirmativa y 7 por la afirmativa, ha resultado rechazada.

Corresponde votar la segunda moción.

*-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Monteleone, Giraudo, Marini, Echazu Higa, Sarach, Illa
Porras y Vissani.*

*-Votan por la negativa, los consejeros:
Rugani, Pescio, González, Mercado, Bregains y Sambrizzi.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Ha resultado aprobada, con 7 votos por la afirmativa y 6 por la negativa, con lo cual se gira el expediente a Secretaría Académica para fijar fecha del llamado y poder considerar la propuesta la semana próxima.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se sesionará en comisión a fin de permitir que los representantes de la Escuela de Ciencias Sociales hagan uso de la palabra.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Continuamos con el tratamiento de los asuntos entrados.

5.

53619/15. Dr. Ismael Rodríguez solicita licencia con goce de haberes por haber sido designado profesor visitante en la Universidad de Granada, España.

-Se lee la nota elevada por el Dr. Rodríguez.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Area Administrativa informó que corresponde conceder licencia sin goce de haberes puesto que, además, el doctor tiene un contrato en la Universidad por el cual se le pagan los haberes de su estancia en España. Está la reglamentación a disposición.

CONS. MONTELEONE.- Formuló el mismo pedido el año pasado y se otorgó licencia sin goce de haberes.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

6.

0054396/15. Cirugía II A propone el dictado de la actividad optativa "Técnicas de extracción dentaria y uso de elevadores"

-Se lee la presentación realizada por Dra. Bozzatello.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Con el visto bueno de la Secretaría Académica pasa a este Cuerpo para su consideración.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esta optativa se dictó en el 2014 y se comunica que se dictará bajo la misma modalidad.

En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

7.

0054018/15. Periodoncia B propone el dictado de la actividad optativa "Teoría y práctica simulada de incisiones y suturas en cirugía y periodoncia"

-Se lee la nota elevada por la Dra. Calafell.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posee la firma de la Subsecretaria Académica que informa que la Comisión Ad Hoc ha dado el visto bueno.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Pero no posee el informe correspondiente.

CONS. BREGAINS.- Debería ser girado nuevamente al Departamento a tal fin.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Así lo estipula la reglamentación. Posee la firma de la Directora del Departamento pero no de la Comisión ad Hoc.

Se debería analizar la posibilidad de hacerlo rápidamente para considerarlo en la sesión del próximo jueves.

-En consecuencia, se gira el asunto a comisión.

8.

0055606/15. Dra. Miriam Grenon propone el dictado de la actividad optativa "Evaluación de los resultados del tratamiento periodontal"

-Se lee la nota elevada por la Dra. Grenon.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Hará uso de la palabra la Subsecretaria Académica.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se sugiere que vuelva el expediente para que se corrija

la fecha de dictado de la actividad optativa puesto que consta que se lo hará en el 2015 y está prevista para el 2016.

-Asentimiento.

9.

0056049/15. Secretaria de Posgrado propone actividades académicas para 2016.

-Se da lectura de la presentación por la Secretaría de Posgrado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- La propuesta de actividades cuenta con la aprobación del Consejo de Dirección de la Escuela de Posgrado. Algunos cursos no se dictan porque no tienen la cantidad mínima de inscriptos y en este sentido deberíamos implementar –trabajando en la reglamentación- algún mecanismo de exclusión de los currículums, porque se dispone de las resoluciones respectivas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se podría solicitar que finalizado el año se informe a este Cuerpo qué cursos han sido efectivamente dictados para dar de baja de la resolución los restantes.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y es **APROBADO**.

10.

0053975/15. Escuela de Posgrado propone el jurado de tesis del Od. Julio S. Chávez Lozada.

-Se lee la nota elevada por la Escuela de Posgrado.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se incorpora la doctora Kaplan. Los demás miembros ya venimos actuando como tribunal de tesis del doctor.

CONS. MONTELEONE.- Quiero referirme al punto anterior.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta de jurado de tesis.

*-Se vota y es **APROBADA.***

11.

0053988/15. Dra. Alicia Navarro eleva su renuncia como integrante de la comisión de tesis de la Od. Carlota Gakman y la Escuela de Posgrado propone en su reemplazo a la Dra. Ana Lía Arena.

-Se lee la nota presentada por la Dra. Navarro.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la solicitud.

*-Se vota y es **APROBADA.***

12.

0053789/15. Subsecretario del Egresado solicita aval institucional y académico para el curso "Microimplantes en Ortodoncia".

-Se lee la nota elevada por el Subsecretario del Egresado de la Facultad.

CONS. GIRAUDO.- ¿Qué fecha de ingreso tiene el expediente?

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El 26 de octubre de 2015.

CONS. RUGANI.- Considero que puede ser aprobado. El curso está programado para mañana y disertará el doctor Gregoret, excelente ortodoncista relacionado con profesionales de muy alto nivel.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- El hecho de no haber sesionado en oportunidad del día de los festejos hace que se considere sobre la fecha.

CONS. GIRAUDO.- Además, el curso está organizado por el Subsecretario del Egresado y por ende se trata de un curso oficial de la Facultad. Tal vez se le debería solicitar se presenten con mayor antelación.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta de otorgamiento del aval solicitado.

-Se vota y es **APROBADO.**

13.

0053794/15. *Subsecretario del Egresado solicita aval institucional y académico para el curso “Alternativas terapéuticas en Rehabilitación Bucal”.*

-Se lee la nota elevada por el
Subsecretario del Egresado.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

14.

0053588/15. *Secretarías de Ciencia y Técnica y de Relaciones Internacionales proponen la realización del ciclo “Café y relatos: experiencias en universidades del mundo”.*

-Se lee la nota elevada por los Secretarios
de Ciencias y Técnica y de Relaciones Internacionales.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

15.

0053773/15. *Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita se ratifique un convenio específico de colaboración con la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia.*

-Se lee la nota elevada por el
Secretario de Relaciones Interinstitucionales.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El convenio que se indica es el siguiente:

“Contraparte: Provincia de Córdoba – Ministerio de Salud - Dirección General de Salud Mental

Fecha: 26/08/2015

Convenio específico de colaboración

Plazo: 2 años con renovación automática”

Se debe convalidar lo actuado por la señora Decana en cuanto a la firma del mencionado convenio y no su ratificación puesto que se trata de una competencia del decano.

CONS. GIRAUDO.- Indudablemente siempre hemos avalado estas cuestiones, pero me gustaría que existiera la posibilidad que la señora Decana con muy buena intención pidiera al Subsecretario analice la posibilidad de generar algún camino para encontrar convenios para que la PPS tenga ámbitos de ejecución como tal, porque estamos limitados en ese aspecto. Debería establecerse como prioridad en la búsqueda de convenios para que finalmente la Práctica Profesional Asistida comience a encontrarse con la realidad en la que debería estar.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- De todas formas desde CONEAU se prevé que se pueda realizar en el ámbito de la Facultad, como por ejemplo lo hace la Facultad de La Plata, que tiene la misma cantidad de alumnos que nosotros. Hoy disponemos de dos lugares a los que salimos y eventualmente se podría implementar alguno más, pero ocurre que cada vez que se sale con un grupo en una actividad fuera del ámbito de la Facultad debe ir acompañado por un docente y allí también tenemos limitaciones. De todas formas estoy dispuesta a evaluar esta circunstancia.

CONS. GIRAUDO.- Pensando en los criterios o de las exigencias de la PPS, más allá de las dificultades, se debe trabajar en esta dirección para que sea esa formación sea de calidad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta de convalidación del convenio de referencia.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar sobre tablas la nota presentada por la Secretaría de Extensión.

-Se da lectura por Secretaría General.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Si bien el Cuerpo ya autorizo se retire la resolución ad referéndum que previó el pago, si hay acuerdo anexaría la presente a la resolución de origen y quedaría modificada así la fecha y también la modalidad de pago.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere además, con respecto a la modalidad de pago, se establezca con el pago total de \$1.200 o bien 3 cuotas iguales y consecutivas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la propuesta.

*-Se vota y es **APROBADA.***

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Debe el Cuerpo tratar el segundo asunto.

-Se da lectura por Secretaría General de las nota elevada por el Od. Giraudo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Amerita que concedamos el plazo solicitado, porque la comisión está trabajando arduamente para lograr consensos.

SAMBRIZZI.- Se presentó el expediente y se conformó la comisión, compuesta por los representantes de las distintas áreas para poder sociabilizar el proyecto. El doctor Giraudo muy gentilmente coordina la comisión que tiene treinta días para la elaboración del dictamen. Estamos discutiendo la división de áreas y subáreas, y sólo quedan algunas particularidades. Por ello se solicita la prórroga, para que esté a disposición del Cuerpo en la primera sesión de febrero.

CONS. PESCIO.- Propongo que la prórroga se realice hasta el 1 de febrero.

CONS. SAMBRIZZI.- Estamos solicitando continuidad en la discusión para poder presentar a este Cuerpo un informe.

CONS. GIRAUDO.- Se efectuó la aprobación en general del proyecto, pero como en lo particular había que profundizar el diagnóstico y ver realmente qué sería lo mejor para la institución se conformó la comisión. Toda la gente involucrada tiene que –de alguna manera- ponerse de acuerdo con estos cambios, pero por otro lado la institución necesita que sea pensado para que funcione de una forma más óptima. Han aparecido una serie de ideas y modificaciones al proyecto presentado que hay que terminar de pulir, definiendo algunos sectores, y que se acuerde con ello. Si lo logramos concluir se hará una presentación al Consejo para que se tenga en claro la propuesta que se presentará, para que dé resultado y pueda ser acompañada por algunas cuestiones que van de la mano. Durante el periodo de vacaciones se podrá escribir con todos los requisitos para que en las primeras sesiones del año próximo pueda ser aprobado.

La intención es llegar a una conclusión de una propuesta, a una aprobación aquí que sea lo mejor que podamos hacer. Como los tiempos formales concluyeron y no estamos en condiciones de elevar una propuesta cerrada, se presenta esta solicitud de extensión de los plazos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

3.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Area Administrativa de la Facultad ha sido instruida por la Dirección de Personal de la Universidad sobre la aplicación de las cláusulas que rigen a las licencias de los docentes en el nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

-Se lee la nota de la Dirección de Personal de la UNC.

-Se toma conocimiento.

4.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Por último, considerar el asunto presentado por los consejeros estudiantiles NACE, la solicitud de autorización de la actividad extracurricular, conferencia teórica, "Reconstrucción de rebordes parcial y totalmente atróficos para la colocación de implantes", bajo la dirección docente del Profesor Titular doctor Bachur.

-Se lee el proyecto presentado.

-El H. Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 12.25.

fr.